



Licenciatura en Inclusión Educativa

Plan de Estudios 2022

Estrategia Nacional de Mejora de las
Escuelas Normales

Programa del curso

Lengua de señas mexicana: nociones básicas

Primer semestre

Primera edición: 2022

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para el Magisterio
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2022
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Trayecto formativo: **Lenguas, Lenguajes y tecnologías digitales**

Carácter del curso: **Currículo Nacional** Horas: **4** Créditos: **4.5**

Índice

Propósito y descripción general del curso	5
Responsables del codiseño del curso	7
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso	8
Estructura del curso	11
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza	13
Sugerencias de evaluación	16
Evidencias de aprendizaje	17
Unidad de aprendizaje I. Historia de la comunidad sorda y la Lengua de señas	19
Unidad de aprendizaje II. La Lengua de Señas, sus características y práctica	26
Unidad de Aprendizaje III. Situaciones comunicativas en Lengua de Señas Mexicana	32
Evidencia integradora del curso	38
Perfil académico sugerido	39
Referencias de este programa	40

Propósito y descripción general del curso

El propósito del curso es que la y el futuro docente reconozca la Lengua de Señas Mexicana (LSM) como la lengua natural de la comunidad Sorda, desarrollando en el curso las competencias comunicativas necesarias que le permitan mantener una interacción adecuada haciendo uso de la expresión facial (gestos gramaticales) y corporal acorde al mensaje que se exprese. Se pretende que el estudiantado de la licenciatura en Inclusión Educativa logre reconocer la importancia de la LSM como la primera lengua de la persona Sorda y con ello planee, diseñe e implemente técnicas, estrategias y proyectos que le permitan responder a las necesidades de la y el alumnado de Educación Básica.

La Lengua de Señas Mexicana es la lengua natural de las personas Sordas y es considerada parte del patrimonio lingüístico Nacional Mexicano de forma oficial a partir del 10 de junio del 2005 dentro de la Ley General de las Personas con Discapacidad, reconociendo que es una lengua con riqueza y complejidad en gramática y vocabulario, con ello se emplea para la comunicación efectiva con estudiantes Sordos para actuar en el ámbito educativo. Por lo cual se deberá impulsar el reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica.

Asimismo, esta ley marca como un derecho de las personas con discapacidad la libertad de expresión y opinión; incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información mediante cualquier forma de comunicación que les permita una participación e inclusión en igualdad de condiciones que el resto de la población, por lo cual promueve el uso de la Lengua de Señas Mexicana para este fin.

Se busca que el estudiantado aprenda las nociones básicas que sustentan la LSM, para que de manera paulatina aprenda a utilizarla para comunicarse con miembros de la comunidad de personas Sordas y así mismo sea capaz de incorporarla a sus prácticas de enseñanza con las niñas, niños y adolescentes pertenecientes a esta población.

La historia de la educación del Sordo nos demuestra cómo la concepción que se ha tenido del lenguaje y de las lenguas ha sido determinante para definir los modelos pedagógicos enfocados a la educación de las personas Sordas. Muchos de estos modelos reflejan un concepto restringido del lenguaje, circunscribiendo a la mera articulación de los sonidos de la lengua y a la formulación de ciertas estructuras gramaticales, y dejan de lado los aspectos cognitivos, sociales, afectivos, culturales, que conllevan la adquisición y el desarrollo del lenguaje (Cruz Aldrete, 2009).

Esto ha impactado en prácticas educativas que violentan el derecho de las personas Sordas a recibir educación en su propia lengua, forzándolos a que se oralicen o que se adapten al sistema de comunicación de la población dominante. Situación por la que, en las últimas décadas, la comunidad Sorda se ha manifestado con gran

fervor, demandando el respeto a su cultura y a que se reconozca la Lengua de Señas Mexicanas como un idioma que forma parte de su identidad.

La Resolución A/72/439 de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en 2017 proclama el 23 de septiembre como Día Internacional de las Lenguas de Señas con el fin de concienciar sobre la importancia de esta para la plena realización de los derechos humanos de las personas sordas, esto en concordancia con La Convención Nacional de las personas con discapacidad celebrada en 2006, nos recuerdan que la Lengua de Señas es considerada igual a cualquier otra lengua oral, por lo que los estados deberán comprometerse a reconocer, aceptar y promover su utilización. De esta manera se reconoce que el acceso temprano a la lengua de señas y a los servicios en esta, incluida una educación de calidad, es vital para el crecimiento y el desarrollo de las personas Sordas y decisivo para el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Por lo cuál, las Naciones Unidas insta a los países a formar profesionales cualificados en Lengua de Señas que trabajen en todos los niveles educativos con el fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad.

Ante este panorama es necesario que las y los futuros docentes en Inclusión Educativa reconozcan el valor cultural que tiene la LSM en la comunidad y sobre todo que puedan aprenderla, esto con el fin de garantizar el derecho de las niñas, niños y adolescentes Sordos de acceder a una educación de calidad, tal y como actualmente la agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible lo señala dentro de sus objetivos. Donde se propone como meta, el asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad. Por lo cual, es de suma importancia que la y el futuro docente en Inclusión Educativa sea partícipe activo de este cambio social que requiere la educación, y que sólo puede lograrse cuando se promuevan prácticas pedagógicas realmente inclusivas en las escuelas.

El curso de Lengua de Señas Mexicana: Nociones básicas, se ubica en la fase de inmersión como parte del primer semestre y dentro del Trayecto Formativo de Lenguas, Lenguajes y Tecnologías; está conformado por tres unidades de aprendizaje en donde se sugiere destinar la mayor cantidad del tiempo efectivo de clases a las últimas dos unidades con el fin de que el estudiantado vea fortalecido el aspecto práctico de la lengua.

Dentro de la malla curricular se han destinado dos semestres consecutivos para el estudio de la Lengua de Señas Mexicanas, siendo este el primero de ellos, y el cual está destinado para que las y los futuros docentes de Inclusión Educativa desarrollen sus saberes profesionales que les permitan establecer vínculos de comunicación efectiva con las personas Sordas, esto a través de reconocer y

comprender la cultura e identidad de la comunidad Silente, la cual se ha ido conformando a través de la historia. Por lo cuál este curso sentará las bases para el que le continúa en segundo semestre *Lengua de Señas Mexicana: su aprendizaje y enseñanza*, en donde se potencializa el aprendizaje de la misma y se pretende que el estudiantado diseñe recursos para atender a la diversidad promoviendo el aprendizaje de la LSM para favorecer el desarrollo comunicativo de las personas Sordas. Estos dos cursos a su vez tienen una relación estrecha con los que pertenecen al trayecto formativo de *Bases Teóricas y Metodológicas de la práctica* donde estudiarán el desarrollo infantil y las repercusiones que tiene en el lenguaje y la comunicación cuando existe alguna alteración como lo es la pérdida auditiva; de la misma manera se verán fortalecidas sus estrategias de intervención a través de los cursos que conforman el trayecto formativo de *Formación Pedagógica, Didáctica y Disciplinar*, y por supuesto el trayecto de *Práctica Profesional y Saber Pedagógico* le permitirá poner en práctica todo lo aprendido en situaciones reales.

Responsables del codiseño del curso

Este curso fue elaborado por las docentes normalistas: Mtra. Laura Annais Villarreal Medina de la Escuela Normal de Especialización “Humberto Ramos Lozano” del Estado de Nuevo León; Dra. Cecilia Ayesihuahatl Rodarte Acevedo del Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal “Gral. Lázaro Cárdenas del Río” del Estado de Durango; Dra. Sandra Judith Peralta De Avila de la Escuela Normal de Educación Especial del estado de Tabasco “Graciela Pintado de Madrazo”.

Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso

El estudiantado normalista a través del curso *Lengua de Señas Mexicana: nociones básicas* potencializa las facultades para desarrollar estrategias favorecedoras para la inclusión y equidad del alumnado Sordo y/o aquellos que se enfrenten a barreras comunicativas en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo mexicano. La y el docente en formación podrá ampliar sus habilidades comunicativas y conocimiento de aspectos de gran valía en lo que respecta de la Lengua de Señas Mexicana como la cultura de la comunidad Sorda, clarificando su visión de la misma la cuál podrá desplegar favoreciendo en las y los alumnos la adquisición y uso de diversos lenguajes que apoyen el logro de sus aprendizajes.

Otro rasgo que se destaca con éste curso en el perfil de egreso para el estudiantado normalista es el sentido y actitud de trabajo colaborativo con la comunidad escolar en la que intervenga, ya que podrá propiciar un punto de interés por conocer la LSM entre docentes orientando a las madres, los padres de familia y tutores, comunidad educativa y demás interesados en favorecer el aprendizaje y la participación del alumnado en el contexto áulico, escolar y sociofamiliar pues con el uso de éste medio de comunicación, se podrá establecer un lazo de entendimiento para el logro los propósitos del plan y programas de estudio con el diseño de estrategias específicas y redes de colaboración profesionales, institucionales y acciones comunitarias para que el alumnado reciba los apoyos necesarios para su desarrollo integral.

Este Curso de LSM nociones básicas como ya se expresó, propiciará vínculos de empatía e interacción social por medio de comunidades de trabajo y redes de colaboración con la Comunidad Sorda fortaleciendo lazos que promuevan la inclusión con valores éticos, culturales y compromiso social para brindar atención educativa de calidad para satisfacer las necesidades específicas para brindar atención del alumnado que así lo requiera.

Perfil general

- Participa de forma activa en la gestión escolar, contribuyendo a la mejora institucional del sistema educativo, al fortalecimiento de los vínculos en la comunidad educativa y a la relación de la escuela con la comunidad.
- Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.
- Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para

contribuir en la mejora del sistema educativo.

- Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.
- Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.
- Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.
- Ejerce el cuidado de sí, de su salud física y psicológica, el cuidado del otro y de la vida desde la responsabilidad, el respeto y la construcción de lo común, actuando desde la cooperación, la solidaridad, y la inclusión.
- Se comunica de forma oral y escrita en las lenguas nacionales, tiene dominios de comunicación en una lengua extranjera, hace uso de otros lenguajes para la inclusión; es capaz de expresarse de manera corporal, artística y creativa y promueve esa capacidad en el estudiantado.
- Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo y definir trayectorias personales de aprendizaje, compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

Perfil profesional

Identifica las necesidades específicas y las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que enfrentan los alumnos en el marco de la diversidad cultural, en condición de discapacidad o no, con trastornos del neurodesarrollo, y con aptitudes sobresalientes para favorecer su desarrollo biológico, cognitivo, físico, psicológico y socioemocional.

- Diferencia los alumnos en el marco de la diversidad cultural en condiciones de discapacidad o no, con trastornos del neurodesarrollo, y con aptitudes sobresalientes para determinar los tipos de apoyo que requieren para alcanzar el máximo logro de aprendizajes.
- Detecta las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que imposibilitan la plena participación y el adecuado desarrollo de los procesos de aprendizaje.

Analiza y aplica los planes y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Utiliza metodologías de atención para la diversidad como el Diseño Universal de Aprendizaje, el Aprendizaje cooperativo, el Diseño estructural de aproximaciones múltiples a la comprensión, Proyectos multidisciplinarios y Ajustes razonables, para promover el aprendizaje en función de las necesidades específicas del alumnado en el marco de la diversidad cultural, en condición de discapacidad o no, con trastornos del neurodesarrollo, y con aptitudes sobresalientes en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los diversos contextos y su desarrollo cognitivo.

Desarrolla estrategias de apoyo para favorecer la inclusión y equidad del alumnado en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo mexicano.

- Emplea sus habilidades comunicativas y metodológicas, así como sistemas alternativos de comunicación para favorecer en los alumnos la adquisición y uso de diversos lenguajes que apoyen el logro de los aprendizajes.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación a través del pensamiento y la práctica reflexiva.

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo, a fin de satisfacer las necesidades específicas de los alumnos

Emplea la evaluación integral y formativa como recurso estratégico para profundizar en el conocimiento del alumnado, mejorar los aprendizajes, a fin de fortalecer su práctica profesional en el marco del enfoque de la inclusión educativa en el aula, la escuela y la familia.

- Valora la pertinencia de los apoyos utilizados para el logro del aprendizaje del alumnado y las estrategias para la eliminación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación.

Colabora con diversos profesionales para que el alumnado reciba los apoyos necesarios para lograr su desarrollo integral

- Promueve la inclusión con valores éticos, culturales y compromiso social para brindar atención educativa de calidad para satisfacer las necesidades específicas de los alumnos.

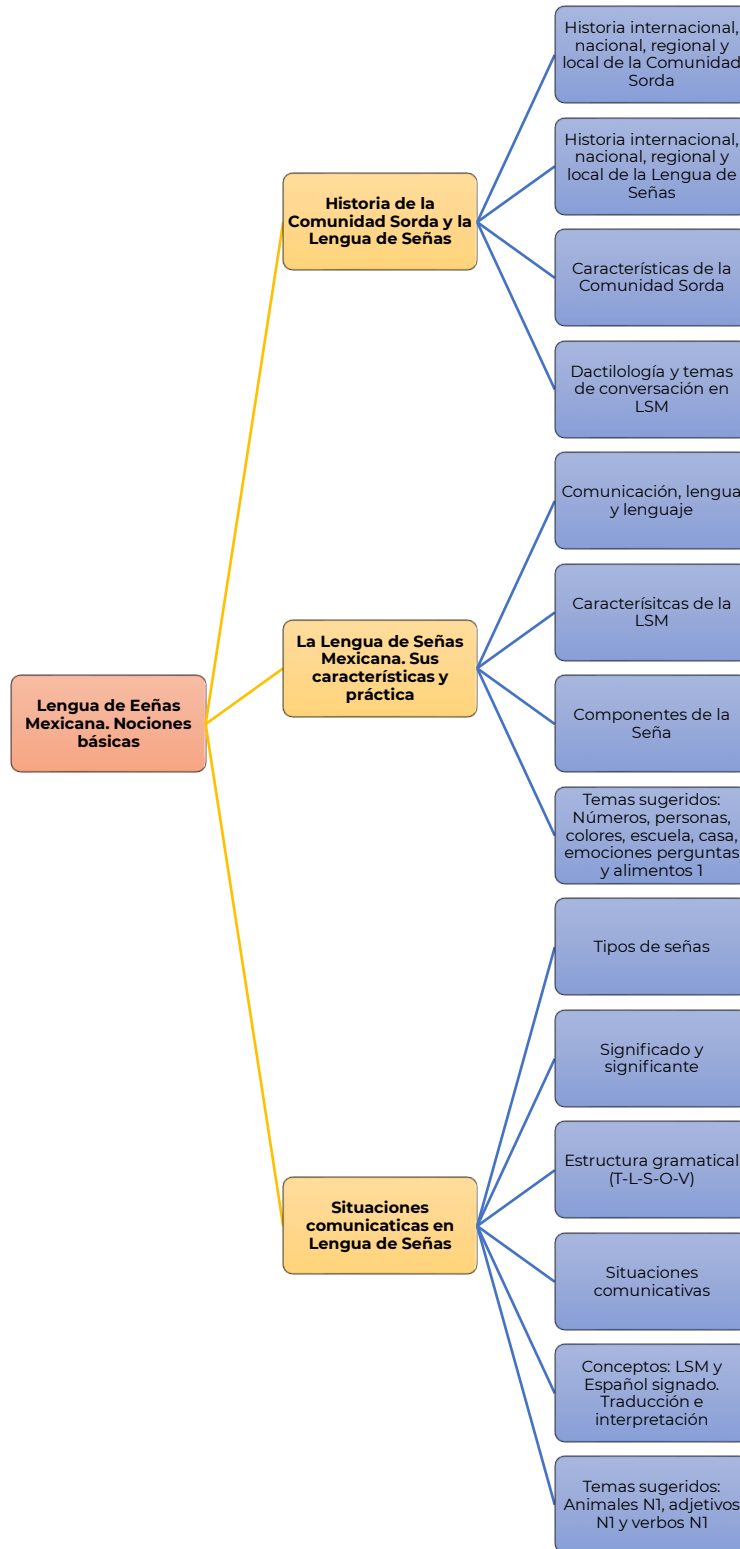
Estructura del curso

El curso se divide en tres unidades de aprendizaje que, en conjunto tienen como propósito que las y los estudiantes logren conocer la historia de la comunidad Sorda, así como de la Lengua de Señas en un marco Internacional, Nacional, Regional y Local, que les permita profundizar sobre las variables comunicativas y lingüísticas que existen, así como conocer y utilizar un vocabulario básico de manera fluida y natural para brindar una respuesta educativa adecuada a las y los estudiantes.

En la primera unidad de aprendizaje **Historia de la comunidad Sorda y la Lengua de Señas** se abordan los principales hechos históricos a nivel Internacional, Nacional, Regional y Local de la comunidad Sorda y de la Lengua de Señas, esto con el objetivo de reconocer la importancia de valorar la riqueza lingüística y cultural de la comunidad Sorda, analizando sus características considerando su cosmovisión como elemento crucial para el desarrollo de la comunicación. Asimismo, se inicia en el aprendizaje de la dactilología, y léxico utilizado en situaciones comunicativas básicas en LSM.

En la segunda unidad de aprendizaje **La Lengua de Señas Mexicana, sus características y práctica**, el estudiantado normalista tiene la oportunidad de conocer y practicar la Lengua de Señas Mexicana en situaciones cotidianas, aprendiendo como base las características de la Lengua de Señas para su implementación; uso adecuado de clasificadores, expresión facial (gestos gramaticales) y expresión corporal, así como la estructura que le permita la formulación de oraciones.

En la tercera unidad de aprendizaje **Situaciones comunicativas en Lengua de Señas Mexicana**, se enfoca en una práctica constante del estudiantado normalista de la Lengua de Señas Mexicana, en donde lleven a cabo una comunicación fluida y natural que permita responder a las necesidades de las y los alumnos de educación básica, potenciando con ello una interacción lingüística en donde expresen sus pensamientos, ideas, sentimientos, haciendo uso de la expresión facial (gestos gramaticales), expresión corporal y clasificadores analizados en la Unidad anterior.



Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

La modalidad para trabajar este curso de Lengua de Señas Mexicana: Nociones básicas, es la de curso-taller. Se pretende que el curso se lleve a cabo de forma presencial en donde el estudiantado normalista deberá poner en práctica los conocimientos adquiridos a través del análisis de los diversos temas para desarrollar la práctica de la comunicación en Lengua de Señas Mexicana de forma adecuada, fluida y natural, esto con el objetivo de responder a las necesidades comunicativas de las y los alumnos de educación básica.

A lo largo del curso, el estudiantado normalista podrá analizar diversos acontecimientos que han sido relevantes para el desarrollo de la comunicación, así como en el área médica, social, y educativa de la comunidad Sorda; es por ello por lo que se requiere que cada estudiante realice una revisión de los textos sugeridos para que, en conjunto con la o el docente a cargo del curso, se lleve a una reflexión del proceso de comunicación mismo.

Una estrategia que permite desarrollar la comunicación, enfocándose en la comprensión de la Lengua de Señas, es la muestra de vídeos interpretados, o transmitiendo un mensaje en la Lengua de Señas Mexicana, para que el estudiantado normalista logre identificar la precisión y movimientos que se requieren para expresar un mensaje, este tipo de estrategia permite trabajar inicialmente en colectivo y con la retroalimentación del docente lograr ampliar su conocimiento en términos de comprensión.

Es importante tener presente que la Lengua de Señas Mexicana al igual que el español tiene sus variantes lingüísticas, regionalismos y modismos propios de acuerdo con los espacios en donde se desarrolle, por ello se sugiere que la o el docente a cargo del curso mantengan una relación cercana con la comunidad Sorda del espacio en donde se ubiquen, con el objetivo de generar un equipo que permita ampliar y mejorar la comunicación de las y los futuros docentes en Inclusión Educativa.

Asimismo, se sugiere que el estudiantado normalista investigue las señas locales, estatales y nacionales, para enriquecer su comunicación, haciendo uso de plataformas digitales para consultar el vocabulario que requieran, contrastando la información y reconociendo en el proceso de investigación que existen variadas formas de expresión en LSM.

Se sugiere que el estudiantado normalista tenga contacto con niñas, niños y jóvenes Sordos, realizando actividades cotidianas que les permitan mejorar las competencias comunicativas, la realización de una obra de teatro, rally, juegos, conversaciones, etc., este tipo de situaciones permite que las y los estudiantes pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante el curso y enriquezcan su aprendizaje.

Asimismo, para el desarrollo del curso se recomienda organizar las tareas de aprendizaje teniendo como eje el uso de metodologías activas, en donde el estudiantado se vuelva protagonista de su propio aprendizaje, entre las que se encuentran:

- Análisis de Incidente Crítico (IC). Se basa en el análisis de situaciones de la práctica que han creado dudas y que causan perplejidad, suscitando un proceso de autorreflexión que transforma errores en estrategias de mejora, lo que induce a dar una respuesta innovadora ante determinadas situaciones de la vida real.
- Aprendizaje Basado en Proyectos. Es una estrategia dirigida por el grupo-clase e implica que el estudiantado se involucre activamente en una serie de tareas que culminará con la elaboración de una producción concreta.
- Análisis de Casos. Se fundamenta en el análisis de una situación real o hipotética a través de una discusión guiada, donde se invita al estudiantado a reflexionar y brindar su opinión al respecto favoreciendo el intercambio de experiencias.
- Aula invertida. Busca que el estudiantado gestione su propio aprendizaje en donde a través del uso de las TIC y diversos materiales, toma un rol autónomo al investigar y revisar recursos multimedia fuera de la clase y previos a ella, destinando las horas de clase a actividades que promuevan la reflexión, el análisis y la discusión tomando la o el docente un papel de mediador.

Para la realización de todas las actividades se sugiere que al inicio del semestre se acuerde con el estudiantado el empleo de una plataforma digital en donde entregarán los trabajos solicitados, al ser un curso que centra su aprendizaje en la competencia comunicativa signada requiere que las producciones se realicen a través de videos, los cuales podrán grabar por medio de dispositivos móviles o aparatos tecnológicos con los que cuenten, esto con el fin de que la o el docente visualice la producción del estudiantado en el manejo de la Lengua de Señas Mexicana y con ello realice las sugerencias pertinentes para la mejora de la comunicación.

Asimismo, se sugiere realizar la entrega de los trabajos finales de cada Unidad de Aprendizaje mediante una plataforma digital o en una carpeta vinculada con la o el docente, esto con el fin de compartir dicha información con la comunidad, este puede ser en Google Sites u otro a elección del docente, en el que al final del semestre se mostrarán todas actividades diseñadas con tecnología y serán difundidas en la comunidad educativa.

Otra recomendación para la dinámica en el desarrollo de la clase es la creación de una atmósfera que despierte un clima de confianza para disminuir las situaciones que puedan causar dificultades e inseguridades en las y los estudiantes al poner en

práctica la LSM, promoviendo un espacio ameno y positivo que permita priorizar la lengua de señas como parte valiosa del patrimonio de la comunidad Sorda, una lengua viso - gestual, con una gramática distinta y que forma parte de su cultura. Por lo cual es importante ser empáticos de sus procesos de asimilación e incorporación y propiciar que se despierte un cautivante interés de parte del aprendiz, con el objetivo de eliminar todas aquellas situaciones negativas que limitan el aprendizaje al enfrentarse a una segunda lengua, tornándose así en una grata experiencia.

Se reconoce que las condiciones educativas pueden cambiar de un momento a otro, tal y como se vivió durante la pandemia del SARS-CoV-2, por lo cual es indispensable que, ante escenarios de esta índole, la o el encargado del curso realice adecuaciones a su quehacer docente que le permitan trasladar las situaciones de aprendizaje a otras modalidades híbrida o a distancia, por lo cual es indispensable estar constantemente actualizado en el uso de herramientas tecnológicas para el aprendizaje.

Sugerencias de evaluación

La evaluación de los aprendizajes no puede darse de manera aislada o separada del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que debe caminar a la par. Ante este planteamiento se busca que la o el docente lleve a cabo una evaluación auténtica, la cual se caracteriza por demandar que el estudiantado resuelva activamente tareas complejas y reales haciendo uso de sus conocimientos previos, el nuevo aprendizaje y las habilidades que requiere para resolver problemas. Por lo tanto, este tipo de evaluación está centrada en el desempeño que manifiestan, demostrando que poseen ciertos saberes aplicándolos en una situación de la vida real.

La evaluación que se propone para este curso de Lengua de Señas Mexicana es una evaluación formativa, centrada en el proceso de adquisición y perfeccionamiento de saberes que sigue el estudiantado a lo largo del semestre. Para que esta pueda darse de una forma auténtica requiere que se lleven a cabo procesos de coevaluación; autoevaluación, en donde el estudiante sea capaz de reflexionar sobre su propio aprendizaje y por supuesto de heteroevaluación.

De la misma manera es importante el llevar a cabo la evaluación en diferentes momentos, por lo que al inicio del curso es indispensable que se lleve a cabo una valoración diagnóstica acerca del conocimiento de la LSM con el fin de identificar los conocimientos previos con los que cuenta el estudiantado, y asimismo, al final es necesario valorar su desempeño a través de diferentes productos situados que nos permita evaluar la aplicación de sus saberes en situaciones reales, lo que abonará y permitirá emitir una valoración final o sumativa que represente el nivel alcanzado.

Es necesario aclarar y fundamentar los criterios que permitan la evaluación formativa (Nunziati,1990), entendiendo que desde la perspectiva de las características de la adquisición del Lenguaje se destaca a la evaluación como un proceso y no un acto aislado o discontinuo. Por lo tanto, una implicación del docente es ayudar al estudiantado a que reconozca sus progresos y necesidades de modelamiento de la comunicación en Lengua de Señas, así como brindar la retroalimentación necesaria para su aprendizaje, a través del empleo de instrumentos cualitativos de registro como la observación y congruencia en la jerarquización de objetivos y secuenciación de actividades de aprendizaje y no el control riguroso de objetivos-clase.

Evidencias de aprendizaje

A continuación, se presenta el concentrado de evidencias que se proponen para este curso, en la tabla se muestran cinco columnas, que, cada docente titular o en colegiado, podrá modificar, retomar o sustituir de acuerdo con los perfiles cognitivos, las características, al proceso formativo, y contextos del grupo de normalistas que atiende.

Curso Lengua de Señas Mexicana. Nociones Básicas

1° Semestre. Licenciatura en Inclusión Educativa

Unidad de aprendizaje	Evidencias	Descripción	Instrumento	Ponderación
Unidad 1	Línea del tiempo	De acuerdo al análisis de la información de la Historia de la Comunidad Sorda y la Lengua de Señas internacional y nacional, las y los estudiantes elaboran una línea del tiempo que permita identificar los acontecimientos más relevantes.	Rúbrica. Identificación de los acontecimientos más relevantes a través de la Historia en relación a la Comunidad Sorda y la LSM	50%
Unidad 2	Grabación breve en LSM de un tema de acuerdo a un contexto real	Cada estudiante graba un video breve de acuerdo a un contexto específico aplicando los elementos adquiridos (presentación, explicación breve, exposición de un tema de interés)	Rúbrica. Identificación y puesta en práctica de los elementos de la seña y características de la LSM	
Unidad 3	Grabación en LSM por equipo desarrolland o una situación comunicativa de acuerdo con un contexto real.	Por equipos los estudiantes se graban representando una conversación y/o explicación de acuerdo con un contexto específico aplicando los elementos adquiridos de la LSM (presentación, explicación breve, exposición de un tema de interés, etc.)	Rúbrica. Identificación y puesta en práctica de los elementos de la seña, características de la LSM y estructura.	

<p>Evidencia integradora</p>	<p>Video de un cuento breve en LSM basado en imágenes.</p>	<p>Cada estudiante graba un video representando en LSM un cuento breve, empleando las competencias adquiridas a lo largo del curso.</p>	<p>Rúbrica. Identificación y puesta en práctica de los elementos de la seña, características de la LSM y estructura.</p>	
	<p>Video de LSM (Comprensión)</p>	<p>El estudiantado demuestra la comprensión de LSM a través de la revisión de videos grabados por la o el docente haciendo uso de una plataforma digital (Se sugiere Google Forms)</p>	<p>Rúbrica. Reconoce la diferencia entre significativo y significado, lengua de señas y Español Signado, identifica el mensaje de acuerdo a la situación comunicativa, comprendiendo la información con la estructura gramatical de la LSM</p>	<p>50%</p>

Unidad de aprendizaje I. Historia de la comunidad sorda y la Lengua de señas

Presentación

En la primera unidad de aprendizaje de éste curso, se dará inicio con la temática de la **Historia de la comunidad Sorda y la Lengua de Señas** se ha considerado abordar los principales hechos históricos que han presidido a nivel internacional, nacional, regional y local de la comunidad Sorda y de la Lengua de Señas, ya que es necesario que las y los estudiantes normalistas conozcan las vivencias del devenir histórico por medio de los cuales podrán tener elementos para reconocer la importancia del valor de la riqueza lingüística y cultural de la comunidad Sorda.

A través del estudio de esta unidad podrán analizar las características que conforman la cosmovisión de la Comunidad Sorda en la construcción de la Lengua de Señas Mexicana incorporándose como elemento crucial para el desarrollo de la comunicación propia de este grupo humano cultural. Esta revisión culmina con la elaboración de una línea del tiempo como producto final.

Asimismo, en esta unidad también se inicia en el aprendizaje de la dactilología y temas básicos en LSM (saludos y tiempo) para empezar a adentrar a los participantes y despertar el entusiasmo por conocer aún más esta lengua.

Propósito de la Unidad de aprendizaje

En el transcurso de la unidad de aprendizaje se pretende que el estudiantado reconceptualice a la persona Sorda, partiendo de su lengua, cultura e historia, reconociendo su cosmovisión como un elemento que permite identificar las diferencias culturales de la comunidad, analizando la relevancia e impacto de los acontecimientos históricos en la atención educativa que se les ha brindado a lo largo de los años.

Contenidos

En esta unidad se busca que en primera instancia el estudiantado conozca la historia internacional y nacional de la comunidad sorda en los ámbitos médico, social y educativo; con el fin de conocer cómo se conceptualizaba a una persona con sordera, el trato que se les daba y la relación que existía entre la comunidad oyente y sorda. A partir de esto se analiza y reflexiona en cómo todos estos acontecimientos históricos impactaron en el tipo de intervención educativa y oportunidades de participación que se les ha brindado a las personas con sordera en nuestro país a lo largo de la historia. Es recomendable incluir como parte de esta

revisión histórica aquellos acontecimientos que a *nivel regional y local* influyeron en la comunidad cercana a la escuela normal en donde se desarrolla este curso.

Derivado de este análisis, toma especial énfasis la revisión histórica de la Lengua de Señas como principal medio de comunicación de las personas Sordas, y cómo ha ido evolucionando su acepción, de ser vista como un mero sistema alternativo de comunicación a una lengua establecida y reconocida que brinda identidad a la comunidad Sorda del mundo. Esto nos lleva a descubrir cómo en nuestro país se fue adoptando la lengua entre esta comunidad específica y se ha ido diversificando con los años por todas las regiones de México.

Al ser la Lengua de Señas Mexicana un idioma utilizado por la comunidad Sorda del país, esta es parte insoslayable de su identidad, costumbres y tradiciones, por lo que requiere un análisis profundo de *la cultura y características de esta comunidad*, que le permitan al estudiante reconceptualizar a la persona Sorda, valorar su riqueza lingüística, entenderla y respetarla, para que sea capaz de tender un puente de comunicación y respeto entre la comunidad oyente y la Sorda. Asimismo, durante esta unidad se busca que el estudiante se inicie en el aprendizaje de algunas señas básicas que forman parte de la vida cotidiana de las personas, tales como la *Dactilología*, y *los temas de Saludos y Tiempo*.

Debido a que se reconoce que cada región del país tiene sus particularidades, se recomienda al docente encargado de impartir el curso, que posterior al análisis de este programa pueda integrar contenidos que por su naturaleza considere imprescindible atenderlos, y que a su consideración enriquecen la formación del estudiantado, vinculándose con los que se proponen en este programa.

Estrategias y recursos para el aprendizaje

Como primera instancia el estudiantado menciona algún incidente crítico que ha vivido al enfrentarse al reto de comunicarse con alguna persona Sorda, en caso de que no exista ninguna experiencia previa revisa algunos videos o textos en donde se pueda visualizar las dificultades en la comunicación que enfrentan las personas Sordas en un mundo hablante. A partir de estos incidentes la o el docente guía una discusión en donde el estudiantado reflexiona sobre:

- Las concepciones previas que tiene de la persona Sorda.
- Las oportunidades y posibilidades de participación con las que cuentan las personas Sordas.
- Mitos y prejuicios sobre la Lengua de Señas Mexicana

Posterior a esto se recomienda que el estudiantado pueda consultar de diversas fuentes de información los principales acontecimientos históricos del mundo y de México que derivaron en el tipo de atención que ha recibido la comunidad Sorda, dentro de esta revisión identifica las 3 ideologías que han existido sobre la persona

Sorda como característica Desahuciante, Limitante y Sociocultural en Claro (2017) y realiza un cuadro comparativo entre estas, el cual debe enriquecer con investigación realizada de otras fuentes de información. Asimismo, con el fin de propiciar espacios de reflexión y análisis se recomienda presentar casos reales o hipotéticos donde se pueda apreciar la situación que han tenido que vivir las personas Sordas a lo largo de la historia, para este mismo efecto puede hacerse uso de videos o películas que aborden esta situación.

Para la revisión de los principales acontecimientos en la historia que han defendido el derecho de las personas con discapacidad a la Educación resulta indispensable que se pueda hacer uso de la metodología de aula invertida, en donde el estudiantado destine el tiempo fuera de clase a la investigación, realizando mapas cognitivos que les permita recoger la información más relevante consultada, y así se aproveche la clase presencial en situaciones didácticas tales como la instrucción entre pares o la enseñanza en equipos propuestos por Medina (2016); donde puedan compartir y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Para este fin se pueden revisar las actas derivadas de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2005), Resolución A/72/439 y A/RES/72/161 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y La Ley General de las Personas con Discapacidad (DOF, 2005); así como los estudios y libros elaborados por Cruz Aldrete (2009, 2015), Cruz Cruz y Cruz- Aldrete (2013), Fridman (1999, 2015), Jullian Montañez (2001,2013) y Veinberg (2002, 2010). Se sugiere también la revisión de algunos textos pertenecientes a la Biblioteca digital de "Cultura sorda".

A partir de esta revisión el estudiantado diseña una línea del tiempo que recoge los principales acontecimientos internacionales y nacionales que marcaron el curso de la atención médica, social y educativa de las personas Sordas.

Es recomendable que también indague sobre las principales Asociaciones de Sordos que existen en la región e investigue los acontecimientos locales que han influido en la comunidad Sorda de su contexto. A partir de esto, enriquece su línea del tiempo y la presenta a sus compañeros. Es deseable que se promueva el uso de diversas herramientas digitales para la realización de este producto, de no tener los recursos necesarios puede elaborarse de manera manual con diversos materiales.

Asimismo, se sugiere que durante el transcurso de las clases el estudiantado se inicie en el conocimiento básico de la LSM a través del uso de la Dactilología y de léxico que se utiliza en situaciones de la vida cotidiana, tales como "Saludos" y "Tiempo", para lo cual es importante que la o el docente encargado destine algunos momentos al inicio y final de la clase para su revisión; sin embargo no se espera un análisis profundo de las señas, sino su incorporación como parte de un intercambio comunicativo real en LSM.

El tiempo destinado para esta unidad de aprendizaje debe ser breve, por lo que se deberá optimizar el tiempo para destinarse mayor carga horaria a las unidades 2 y 3 que se enfocan en la práctica de la LSM.

Evaluación de la unidad

Para la evaluación de esta Unidad es importante llevar un seguimiento del proceso formativo del estudiantado, considerando su participación activa en las diversas situaciones de aprendizaje propuestas, así como el desempeño mostrado en cada una de estas.

La producción final sugerida de esta Unidad es la creación de una línea del tiempo que recoge los principales acontecimientos a nivel internacional, nacional, regional y local de la Educación dirigida a las personas Sordas mostrando cómo ha ido evolucionando la concepción que se tenía sobre este grupo social.

Evidencias de la unidad	Criterios de evaluación
<p data-bbox="423 982 630 1010">Línea del Tiempo</p> <p data-bbox="342 1430 711 1486">Presentación/Exposición de su línea del tiempo</p>	<p data-bbox="743 936 1382 1077">Se aprecia el uso de recursos de la investigación para dar explicaciones y comprender la historia de la comunidad Sorda y de la Lengua de Señas Mexicana en los ámbitos internacional, nacional, regional y local.</p> <p data-bbox="743 1098 1382 1155">Muestra capacidad de síntesis y reflexión de la información recuperada de diversas fuentes.</p> <p data-bbox="743 1176 1382 1341">Manifiesta un pensamiento reflexivo, creativo y sistémico al identificar, explicar y comprender los hechos históricos internacionales, nacionales, regionales y locales más significativos que han caracterizado a la Educación recibida por la Comunidad Sorda y el uso de la Lengua de Señas.</p> <p data-bbox="743 1362 1382 1444">Hace uso de las herramientas digitales para la consulta de información y/o elaboración de su línea del tiempo.</p> <p data-bbox="743 1465 1382 1577">Durante la presentación de su línea del tiempo demuestra conocimiento y sensibilidad sobre la cultura de la comunidad Sorda y la Lengua de Señas Mexicana.</p> <p data-bbox="743 1598 1382 1766">Durante la presentación de su línea del tiempo muestra una actitud crítica como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales e histórico-culturales que han acontecido alrededor de la Educación y apoyos brindados hacia la comunidad silente.</p>

Bibliografía

Bibliografía básica

- Claro Saavedra, R.E. (2017) *La desmitificación de la educación de sordos. Hacia una pedagogía de éxito.* Recuperado de https://issuu.com/fundasordo/docs/la_desmitificacion_de_la_educacion_
- Cruz-Aldrete, M. (2009). Reflexiones sobre la Educación bilingüe Intercultural para el sordo en México. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Vol. 3 (1) 133-145. Universidad Central de Chile y Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art9.pdf>
- Cruz- Aldrete, M. (Coord.). (2015). *Manos a la obra: lengua de señas, comunidad sorda y educación.* Ciudad de México: Bonilla Artigas Editores.
- Cruz Cruz, J.C. (2015). La educación para el sordo en México: un problema con amplia historia, en Cruz- Aldrete, M. (Coord.). (2015). *Manos a la obra : lengua de señas, comunidad sorda y educación.* Ciudad de México : Bonilla Artigas Editores.
- Cruz Cruz, J.C; Cruz- Aldrete, M. (enero-abril, 2013). Integración social del sordo en la Ciudad de México: enfoques médicos y pedagógicos (1867-1900) en Cuicuilco. *Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, vol. 20 (56), 173-201.
- Diario Oficial de la Federación (2015). *Ley General de las personas con Discapacidad.* México: Secretaría de Gobernación.
- Fridman Mintz, B. (1999). *La comunidad Silente de México.* México
- Jullian Montañez, C.G. (2001). *Genesis de la comunidad Silente de México: La escuela nacional de sordomudos (1867 a 1886) (Tesis doctoral).* Recuperada de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/06/Tesis_Jullian_20011.pdf
- Naciones Unidas (2005). *Convención sobre los Derechos sobre las Personas con Discapacidad*
- Naciones Unidas. La Resolución 72/439 de la Asamblea General. (01 de diciembre del 2017). *A/RES/72/439* Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N17/411/38/PDF/N1741138.pdf?OpenElement>
- Naciones Unidas. *La Resolución 72/161 de la Asamblea General.* (25 de enero del 2018). Resolución *A/72/161* Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N17/455/16/PDF/N1745516.pdf?OpenElement>

Veinberg, S. (2002). *La perspectiva socioantropológica de la Sordera*. Recuperado de https://www.cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Veinberg_perspectiva_socioantropologica_Sordera.pdf

Veinberg, S. (2010). *Una cuestión de derechos humanos: el caso de la comunidad sorda*. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/derechos-humanos-comunidad-sorda/>

Bibliografía complementaria

Centro para el Control y la Prevención de las enfermedades (julio de 2020). *Pérdida auditiva en los niños. Historias de la vida real* [Artículo en línea]. Disponible en <https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/hearingloss/stories.html>

Cruz- Aldrete, M. (2009). *La educación del sordo en México siglos XIX y XX: La Escuela Nacional de Sordomudos* [Artículo en línea]. Disponible en <https://cultura-sorda.org/la-educacion-del-sordo-en-mexico-siglos-xix-y-xx-la-escuela-nacional-de-sordomudos/>

Fridman, B. (2015) *Se hace historia al recordar*. Disponible en <https://cultura-sorda.org/se-hace-historia-al-recordar/>

Jullian Montañez, C.G. (2001). *Palos de ciego. La escuela nacional de ciegos y sordomudos: Historia de un fracaso de un proyecto anacrónico* (Tesis doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Oviedo, A. (21 junio 2006). *El 2do. Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos*, celebrado en Milán, Italia, del 6 al 11 de Septiembre de 1880 [Artículo en línea]. Recuperado de <https://cultura-sorda.org/el-2do-congreso-internacional-de-maestros-de-sordomudos-milan-1880/>

Oviedo, A. (2015). *México, Atlas sordo* [Artículo en línea]. Disponible en <https://cultura-sorda.org/mexico-atlas-sordo/>

Videos

Marino, S. (23 de junio de 2022). Corto sordo. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=C8o1LBML3a0&t=19s>

TED x. (24 de junio de 2022). *La lengua de señas transforma realidades* | Miriam Rolls | TEDxMarDelPlata. Disponible en <https://youtu.be/Jis9j5gtZgA>

Coe, F. (Productor), & Penn A. (Director). (1962). *Un Milagro para Helen* [Película]. EE. UU. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=brlshNaBa9Y>

Rousselet P.; Jehelmann É.; Bermann S. (Productor), Lartigau, É. (Director). (2014) . *La Familia Bélier* [Película]. Francia.

Sitios web

<https://cultura-sorda.org/>

Unidad de aprendizaje II. La Lengua de Señas, sus características y práctica

Presentación

En la segunda unidad de aprendizaje La Lengua de Señas Mexicana, sus características y práctica, el estudiantado normalista se sumerge en el estudio de esta lengua, conociendo en primera instancia los conceptos básicos relacionados con la comunicación, la lengua y el lenguaje logrando entenderlos y diferenciarlos. De la misma manera tiene la oportunidad de conocer los componentes y bases que requiere para lograr una ejecución de un diálogo básico y de calidad en la LSM propiciando su práctica en situaciones cotidianas durante el desarrollo de la clase, promoviendo la incorporación de las bases y características de la LSM para su implementación; a partir de lo revisado en la unidad anterior se incorpora el uso adecuado de clasificadores, desarrollo y expresión facial y corporal, así como los conocimientos de la estructura gramatical de la LSM que le permita ir avanzando el dominio de esta lengua.

Propósito de la Unidad de aprendizaje

En esta unidad se busca que el estudiantado conozca las características de la LSM logrando con ello un acertado manejo de la lengua, desarrollando las competencias comunicativas necesarias que le permitan mantener una interacción adecuada haciendo uso de la expresión facial y corporal acorde al mensaje que se exprese. De la misma se espera que reconozca la Lengua de Señas Mexicana como la lengua natural de la comunidad Sorda.

Contenidos

Durante el desarrollo de esta unidad de aprendizaje es indispensable sentar las bases conceptuales que engloba el proceso de comunicación con el fin de que el estudiantado conozca sus elementos, por lo cual, en primera instancia se realiza una revisión de los conceptos de *la comunicación, lengua y lenguaje*, buscando identificar sus definiciones y el entender lo que conlleva el acto comunicativo.

Para adentrarse al sistema de comunicación viso gestual, el estudiantado utiliza diversos recursos de comunicación como lo es *el empleo de la mímica*, el cual le permitirá ir desarrollando sus múltiples capacidades expresivas y con esto adentrarse de una manera más sencilla a la LSM.

Es en esta unidad en donde comienza a sumergirse en el conocimiento y uso de la Lengua de Señas Mexicana como medio de comunicación, por lo que resulta

indispensable la revisión de las *características de la LSM*, tales como el uso de clasificadores, la importancia de la expresión facial, y el uso adecuado del manejo corporal y del espacio, deletreo y empleo de señas formales.

Asimismo, dentro del análisis lingüístico de la LSM se revisan los *componentes que tiene la seña* y que permite la transmisión del mensaje, estos son configuración, orientación, ubicación, movimiento y expresión, para ello se analiza y se pone en práctica los *temas sugeridos: números, personas, colores, escuela, casa, emociones, preguntas y alimentos* en situaciones comunicativas reales.

De la misma manera que en la unidad anterior se recomienda al docente encargado de impartir el curso, que pueda integrar contenidos que por su naturaleza considere imprescindible atenderlos, y que a su consideración enriquecen la formación del estudiantado, vinculándolos con los que se proponen en esta unidad.

Actividades de aprendizaje

Para comenzar la segunda unidad, el estudiantado analiza el texto “Comunicación y Lenguaje” de Torres (2010) y comenta en colectivo sobre las diferentes formas en que se comunica el ser humano, la importancia de la comunicación verbal y no verbal, la diferencia entre los conceptos de “lengua” y “lenguaje”, y define el acto de la comunicación. Se sugiere que mediante una lluvia de ideas del colectivo reflexionen sobre las experiencias que han tenido en relación con la comunicación y enfatizar la comunicación no verbal y las implicaciones que esta tiene en el día a día.

Es importante que el estudiantado investigue en distintas fuentes, ya sea en textos o videos, las definiciones que hay sobre los conceptos de comunicación, lenguaje y lengua, así como de la importancia de la expresión corporal y facial, para esto se sugiere la elaboración de un organizador gráfico. Posterior a esto es ideal realizar un análisis en grupo sobre su manejo, tanto en la comunicación verbal como en Lengua de Señas.

Es recomendable que la y el estudiante realicen ejercicios de presentación verbal de diferentes textos, dramatizando algún guion o línea sugerida, demostrando a través de esta la expresión que se requiera, ya sea de tristeza, enojo, alegría, etc., El estudiantado podrá grabar estos diálogos para después revisarlos en plenaria retirando el audio, y así observar detenidamente la expresión que hay en ellos, tratando de descubrir cuál es la emoción que se está llevando a cabo, también se sugiere hacer uso de un espejo para visualizar su expresión y afinar los movimientos faciales para transmitir un mensaje.

Para adentrarse al sistema de comunicación viso gestual se sugiere la realización de actividades en donde se emplee la mímica para comunicar alguna idea, esta

puede ser a través de juegos simbólicos o de cambio de roles. Puede aprovecharse este tipo de actividades para ir introduciendo el elemento de Clasificador, donde se reflexiona sobre su uso como un recurso lingüístico para expresar alguna idea y dar a entender mejor el mensaje que se desea transmitir cuando no existe alguna seña específica para definir algún concepto, de acuerdo con las variables del contexto.

Otro elemento importante en esta unidad es que el estudiantado comprenda las diferencias entre el Español y la Lengua de Señas, y el cómo se realiza el cambio de voz en la expresión facial y corporal, esto con el fin de siempre tener presente los movimientos corporales y ejecutarlos lo mejor posible para brindar una mejor comprensión del mensaje.

Asimismo, se sugiere analizar en plenaria las características de la Lengua de Señas, para lo cual se puede realizar en equipos la lectura del texto “Rasgos distintivos de la LSM” del Libro DLSM de la CDMX (2018) y como actividad de enriquecimiento es deseable que se investigue en distintas fuentes de información lo referente a los componentes del ideograma (seña): configuración, ubicación, orientación, expresión y movimiento; con lo cual podrán realizar un análisis de determinadas señas seleccionadas por la o el docente, en donde identifiquen estos componentes que caracterizan a cada ideograma.

El léxico (señas) sugerido para esta Unidad deberá abordarse durante el transcurso de esta, con el objetivo de que el estudiantado lo practique y pueda aplicarlo en situaciones de aprendizaje que involucren análisis de contenidos, investigación y revisión de textos. Es importante señalar que la práctica del vocabulario y su empleo en situaciones reales deberá tener destinado para su manejo el mayor tiempo de la clase. Para el aprendizaje de este, es necesario analizar el empleo adecuado de cada ideograma (seña), y solicitarle al estudiantado realizar producciones a manera de video en donde maneje las señas aprendidas produciendo oraciones simples en LSM.

Es importante destacar que para el empleo de las señas podrán investigar en páginas web como “www.wikisigns.org” o libros como “Mis manos con voz”, “Mis manos que hablan”, entre otros sugeridos en las referencias bibliográficas, así como preguntar a la comunidad Sorda de su entidad por el empleo adecuado de las mismas. Aunado a esto se sugiere que la o el docente realice videos llevando a cabo ideogramas por medio de herramientas digitales (Google Forms, entre otras), en donde exprese el vocabulario y oraciones simples que el estudiantado deberá observar y con esto le permita desarrollar la comprensión en la Lengua de Señas Mexicana.

Evaluación de la unidad

Evidencias	Criterios de desempeño
<p>Exposición individual de un tema a través de una grabación breve</p> <p>Cada estudiante realiza una explicación o exposición de un tema de acuerdo con una situación real en donde ponga en práctica la LSM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de las señas de acuerdo con el contexto • Uso adecuado del espacio para representar las señas • Uso adecuado de la expresión facial y corporal • Empleo adecuado de los componentes de la seña

Bibliografía

Bibliografía Básica

- Cruz- Aldrete, M. (Coord.). (2014). *Manos a la obra: Lengua de Señas, comunidad sorda y educación*. México: Bonilla y Artigas/Universidad Autónoma del Estado de México.
- Escobedo, C. (Coord.). (2018). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México*. Recuperado de https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf
- Fridman, B. (1996). *Verbos y Espacios mentales en la Lengua de Señas Mexicana. Lengua y Habla*, 1(2). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4848414>
- Magaña, J. P. (2015). *Lo que hace a un intérprete ser intérprete. Técnicas y Herramientas para los intérpretes de las lenguas señadas en español*. México: Puente entre Lenguas Editor.
- Torres, C. (noviembre, 2010) La comunicación y el Lenguaje. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, N. 11. Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7569.pdf>
- Veinberg, S.; Fumalaro R. (2007). *Los rasgos no manuales en la interacción educativa*. Recuperado de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Veinberg-Famularo_RASGOS-NO_Manuales_2007.pdf

Bibliografía complementaria

- Escobar López-Dellamary, L.D. (2016). *Tiempo en el espacio Las señas temporales de la Lengua de Señas Mexicana* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. De México.
- López García, L. A.; Rodríguez Cervantes, R. M.; Zamora Martínez, M. G.; San Esteban Sosa, S. (2006). *Mis manos que hablan: Lengua de Señas para Sordos*. México: Trillas.
- Mejía-Pérez, G.A.; González Gallegos, N. A.; Alvarado Cisneros, S.; López-Mendoza, A. (2022), *Glosario Universitario de Lengua de Señas Mexicana*. Universidad de Guadalajara, Red Universitaria de Jalisco, México. Recuperado de <http://ceas.udg.mx/inclusion/glosario-lengua-senas-mexicana>
- Serafín de Fleischmann, M. E.; González Pérez, R. (2011). *Manos con voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. México: Editorial Libre Acceso & Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Recursos de apoyo

Sign Language Dictionaries of the World Wikisig (s.f) Lengua de Señas Mexicanas [Wiki], recuperado de <http://www.wikisigns.org/list/es/lsm>

Aplicación para el teléfono o tableta: Dilo en Señas, Adivina LSM, ¿Como enseñas?, Aprende LSM

Canal de YouTube. *El Baúl de Laura*. Disponible en <https://www.youtube.com/user/lauavm1>

Consulta de temas relacionados con la comunidad Sorda y la LSM, recuperado de <https://cultura-sorda.org>

Unidad de Aprendizaje III. Situaciones comunicativas en Lengua de Señas Mexicana

Presentación

La tercera unidad de aprendizaje **Situaciones comunicativas en Lengua de Señas Mexicana**, se enfoca a fomentar una práctica constante del estudiantado normalista de la Lengua de Señas Mexicana, en donde lleven a cabo una comunicación fluida y natural que permita responder a las necesidades de las y los alumnos de educación básica, potenciando con ello una interacción lingüística en donde expresen sus pensamientos, ideas, sentimientos, haciendo uso de la expresión facial, corporal y clasificadores analizados en la Unidad anterior.

Durante el desarrollo de esta unidad el estudiantado profundiza en el manejo de la LSM por lo cual las interacciones comunicativas en esta lengua deben ser más prolongadas comenzando a utilizar estructuras gramaticales básicas para dar a entender una idea. Se busca que se involucre en diferentes situaciones comunicativas de la vida cotidiana, incluyendo el contacto con la comunidad Sorda de la región o con alumnos y alumnas Sordos de las escuelas en donde realizan sus visitas de observación y ayudantía.

Propósito de la Unidad de Aprendizaje

Esta unidad tiene como propósito que el estudiantado normalista se comunique de manera adecuada en LSM, en donde lleve a cabo una comunicación fluida y natural que permita responder a las necesidades de las y los alumnos de educación básica, potenciando con ello el expresar sus pensamientos, ideas, sentimientos, haciendo uso de la expresión facial, corporal y clasificadores analizados en la Unidad anterior.

Contenidos

En esta unidad se busca que el estudiantado amplíe su conocimiento sobre la LSM, para esto en primera instancia identifica los distintos *tipos de señas* que existen: *Formales, naturales y alfabetizadas*, y hace uso de ellas. De la misma manera amplía su conocimiento sobre los diferentes *clasificadores* que se han documentado, y conozca cómo y cuándo utilizarlos según el mensaje que desea transmitir.

Uno de los componentes lingüísticos que se revisan en esta unidad es el aspecto morfológico de la LSM, en donde es importante que el estudiantado identifique el concepto y definición de *Significado* y *Significante*, mismos que le permitirán

comprender cómo la seña toma significado según el contexto de la situación comunicativa, de esta manera se analizan aquellas *palabras homógrafas y homófonas* que en el lenguaje escrito u oral pudieran ser aparentemente iguales, pero que tienen una carga de significado diferente, por lo cual la seña que se utiliza dependerá de esto, resaltando también el uso de *señas polisémicas*. Resulta indispensable que el estudiantado comprenda que los signos visuales al tener una gran iconicidad suelen estar relacionados con su referente en el mundo real, pero que también existe la arbitrariedad, y esta va a permear el uso determinado de alguna seña.

Esta comprensión del signo lingüístico en la LSM permitirá sentar las bases para entender las estructuras gramaticales que caracterizan a esta lengua. En este curso solo se retomará la *estructura básica de "Tiempo- Lugar- Sujeto- Objeto- Verbo"* para que el estudiantado se inicie en la expresión de ideas simples a través de la lengua de señas. La revisión de esta estructura le ayudará a identificar los conceptos entre el *Español signado y la LSM*, lo que a su vez le permitirá entender las diferencias entre la *traducción e interpretación de la lengua de señas*.

Todos estos temas se verán fortalecidos con el uso de los *Temas* revisado desde las unidades anteriores y el sugerido para esta: *Animales (básico), Adjetivos (básico) y Verbos (básico)*. Para la mejor comprensión de la LSM es indispensable que el estudiantado se involucre en *situaciones comunicativas* que le permitan poner en práctica lo aprendido, tales como entrevistas, conversaciones simples, y actividades de la vida cotidiana.

Actividades de aprendizaje

Para esta unidad es importante que el estudiantado profundice en la conceptualización de las Señas formales, señas naturales y las señas alfabetizadas (o que hacen uso de la letra), para lo cual se sugiere que analice las diferentes señas que hay para referirse a un mismo concepto. Se recomienda que para este fin pueda investigar a través de distintas fuentes de información como el libro "Mis manos que hablan", "Mis manos con voz" "Diccionario de LSM de la CDMX", la pagina web www.wikisigns.org, entre otras., y de la misma manera preguntar a la comunidad Sorda de su localidad por las formas para referirse a determinado vocabulario, permitiéndole valorar la diversidad lingüística que existe.

Con base a este análisis se recomienda ampliar en el uso de los distintos tipos de clasificadores, para lo cual se puede revisar el texto de "Clasificadores" en el Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de la CDMx (2018), y en la tesis doctoral de Cruz-Aldrete (2008) "La gramática de la Lengua de Señas Mexicana", de acuerdo con este tema y su empleo en el contexto, se sugiere la elaboración de un organizador gráfico en donde se revisen aquellos relacionados a la forma, tamaño, tipo de material, consistencia, ubicación, ordenamiento y número. Sin embargo, es

importante que se le brinde al estudiantado ejemplos que le permitan conocer la gran variedad de clasificadores que puede haber. Una vez analizado lo anterior es deseable que se profundice en el significado más allá del significante, considerando este último como parte del vocabulario de determinada lengua, lo que le permitirá realizar la comparativa entre el Español y la Lengua de Señas.

Se recomienda que el estudiantado realice una lista del vocabulario en Español que contenga palabras homógrafas y palabras homófonas, reconociendo cada una de las señas de acuerdo con el vocabulario que se ha seleccionado para su ejemplificación.

Uno de los contenidos más importantes de esta unidad es la revisión de la estructura básica de la LSM “Tiempo-Lugar-Sujeto-Objeto-Verbo”, misma que se pretende analizar para su puesta en práctica en el transcurso de primer y segundo semestre, para ello se sugiere continuar con la revisión de la tesis doctoral de Aldrete (2008) en el capítulo de “La sintaxis de la LSM”, posteriormente con la guía del docente, el estudiantado reflexiona sobre las características de la comunicación de la comunidad Sorda, reconociendo que esta es viso gestual, que requiere del movimiento del cuerpo en el espacio y de los diferentes componentes revisados en la unidad 2. Como parte de esto es importante que se realicen distintos ejercicios empleando la estructura gramatical descrita en conjunto con las características de la LSM.

De la misma manera es indispensable que el estudiantado identifique la diferencia entre las estructuras gramaticales del Español y la LSM, para lo cual se requiere que realice ejercicios produciendo en LSM información breve, en donde haga uso del espacio, expresión corporal, facial (gestos gramaticales), uso de clasificadores, y las características de la LSM mencionadas anteriormente, esto con el fin de que reconozca estas diferencias entre ambas estructuras, y con ello la forma de la comunicación escrita (Español signado) y la comunicación no verbal entre los participantes (LSM), se recomienda elaborar un cuadro comparativo entre estos dos elementos, para lo cual es deseable que el estudiantado investigue en diversas fuentes, asimismo se puede revisar el apartado de “LSM y Español” de Cruz-Aldrete (2008). Derivado de este análisis, el estudiantado investiga los conceptos de “Interpretación” y “Traducción” y de acuerdo con la información obtenida, elabora un organizador gráfico en donde pueda apreciarse las diferentes entre estos.

Asimismo, es deseable que en plenaria revisen los diversos cuentos elaborados por el Instituto IPPLIAP e identifican las características de la LSM (cuándo hacer uso de dactilología, empleo del espacio, estructura gramatical de la LSM, uso de expresiones faciales (gestos gramaticales) y corporales, etc.).

Se debe priorizar la práctica de la LSM en situaciones reales para esta unidad, ya que permitirá el desarrollo de la competencia comunicativa en las y los estudiantes, por lo cual se recomienda realizar actividades que les permitan alcanzar la fluidez,

coordinación, velocidad, manejo de información, expresión y comprensión de manera adecuada.

Se sugiere trabajar esta unidad promoviendo el manejo de la LSM a través de situaciones reales de acuerdo a distintos contextos, así como a través de videos presentados en LSM por la o el docente, con el fin de identificar la forma correcta de manejar la información siguiendo la estructura, manejo del espacio, movimiento, expresión facial (gestos gramaticales) y corporal, etc. Para favorecer la comprensión de esta lengua es importante que la o el docente cuente con videos en LSM, donde se presenten oraciones o información breve que desarrollen el contenido trabajado a lo largo del curso y que sirva para ejemplificar la forma adecuada de comunicación en LSM.

Es importante destacar que es indispensable llevar a cabo la práctica de las señas durante las sesiones clase, si bien es un curso que requiere de la investigación, análisis de la información de textos y reconocimiento de señas nacionales, estatales y locales, es deseable que se considere una mayor cantidad de tiempo en el ejercicio práctico de la comunicación en LSM, que le permita al estudiantado responder a diversas situaciones comunicativas a las que se puede enfrentar con alumnas y alumnos, docentes, madres y padres de familia Sordos en los diversos contextos educativos.

Como trabajo final sugerido para la unidad 3, el estudiantado retoma las temáticas aprendidas desde las unidades anteriores, y con base a un determinado contexto, realiza una grabación en equipo en donde desarrolle una situación comunicativa real, considerando para ello la estructura gramatical, el uso del espacio, expresión corporal y facial (gestos gramaticales), etc.

Evidencias	Criterios de desempeño
<p>Grabación en LSM de una situación comunicativa real por equipo</p> <p>En equipos las y los estudiantes realizan una participación en donde interactúen de acuerdo con un contexto real poniendo en práctica la LSM.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo adecuado de las señas de acuerdo con el contexto. • Uso adecuado del espacio para representar las señas. • Uso adecuado de la expresión facial y corporal. • Empleo adecuado de los componentes de la seña. • Manejo de la estructura gramatical correcta.

Bibliografía

Bibliografía Básica

- Cruz- Aldrete, M. (2008). *Gramática de la Lengua de Señas Mexicana* (Tesis doctoral). Recuperada de http://elies.rediris.es/elies28/pdfs/Miroslava_Cruz_Aldrete_Tesis.pdf
- Cruz- Aldrete, M. (Coord.). (2014). *Manos a la obra: Lengua de Señas, comunidad sorda y educación*. México: Bonilla y Artigas/Universidad Autónoma del Estado de México.
- Escobedo, C. (Coord.). (2018). *Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de la Ciudad de México*. Recuperado de https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf
- Magaña, J. P. (2015). *Lo que hace a un intérprete ser intérprete. Técnicas y Herramientas para los intérpretes de las lenguas señadas en español*. México: Puente entre Lenguas Editor.
- Veinberg, S.; Fumalaro R. (2007). *Los rasgos no manuales en la interacción educativa*. Recuperado de https://cultura-sorda.org/wp-content/uploads/2015/03/Veinberg-Famularo_RASGOS-NO_Manuales_2007.pdf

Bibliografía Complementaria

- Escobar D. (2016). *Tiempo en el espacio Las señas temporales de la Lengua de Señas Mexicana* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional Autónoma de México, Cd. De México.
- López García, L. A.; Rodríguez Cervantes, R. M.; Zamora Martínez, M. G.; San Esteban Sosa, S. (2006). *Mis manos que hablan: Lengua de Señas para Sordos*. México: Trillas.
- Mejía-Pérez, G.A.; González Gallegos, N. A.; Alvarado Cisneros, S.; López-Mendoza, A. (2022). *Glosario Universitario de Lengua de Señas Mexicana*. Universidad de Guadalajara, Red Universitaria de Jalisco, México. Recuperado de <http://ceas.udg.mx/inclusion/glosario-lengua-senas-mexicana>
- Serafín de Fleischmann, M. E.; González Pérez, R. (2011). *Manos con voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. México: Editorial Libre Acceso & Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Recursos de apoyo

Sign Language Dictionaries of the World Wikisig (s.f) *Lengua de Señas Mexicanas* [Wiki], recuperado de <http://www.wikisigns.org/list/es/lsm>

Aplicación para el teléfono o tableta: Dilo en Señas, Adivina LSM, ¿Como enseñas?, Aprende LSM

Canal de YouTube. *El Baúl de Laura*. Disponible en <https://www.youtube.com/user/lauavm1>

Canal de YouTube. *Ippliapp Educación*. Disponible en <https://www.youtube.com/channel/UCSqD2l1BwZmSb9O6gI4Tdw>

Consulta de temas relacionados con la comunidad Sorda y la LSM, recuperado de <https://cultura-sorda.org>

Evidencia integradora del curso

Para la elaboración del producto integrador del curso, el estudiantado y realiza la interpretación de este durante la clase, es importante cuidar que se realice el empleo de la LSM de manera adecuada de acuerdo con el contenido de la historia. En caso de no conocer algunas de las señas que puedan requerir, se sugiere que soliciten el apoyo de la comunidad Sorda para realizar la interpretación y culminar con la construcción del cuento; asimismo puede consultar en diversos libros de texto o plataformas digitales sugeridas por la o el docente del curso. Una vez realizado el ejercicio en plenaria, el estudiantado deberá realizar una grabación de forma individual de la interpretación del cuento, este insumo se convertirá en la evidencia integradora.

Evidencias	Criterios de evaluación de la evidencia integradora
<p>Cuento en LSM</p> <p>Cada estudiante selecciona un cuento breve que comunicará en LSM empleando los aprendizajes adquiridos a lo largo del curso.</p> <p>Se sugiere que el cuento sea grabado para evaluar detenidamente las competencias en relación con el empleo de las señas, uso de clasificadores, expresión facial, corporal, uso del espacio, etc.</p>	<p>Manejo adecuado de la dactilología y números.</p> <p>Uso adecuado de los clasificadores de acuerdo al contexto.</p> <p>Empleo del espacio y ubicación de personajes.</p> <p>Uso de la estructura gramatical básica en LSM.</p> <p>Empleo de expresión facial y corporal acorde al contexto.</p>
<p>Vídeo de LSM (Comprensión)</p> <p>Cada estudiante comprende videos de LSM grabados por la o el docente haciendo uso de una plataforma digital (Se sugiere Google Forms).</p> <p>Puede realizarse a través del formulario con preguntas de opción múltiple, las cuales contendrán palabras, oraciones y un texto o exposición de un tema determinado, para lo cual el estudiantado selecciona la respuesta correcta.</p>	<p>Comprensión de la información en LSM, reconociendo la expresión facial, corporal, uso del espacio, clasificadores, seña adecuada.</p> <p>Identificar la información correcta a partir de la estructura de la LSM.</p>

Perfil académico sugerido

Nivel Académico

Licenciatura: Educación Especial, Inclusión Educativa, Pedagogía, Ciencias de la Educación, Otras afines.

Obligatorio: Nivel de Licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía, manejo de la LSM (básico como nivel mínimo).

Deseable: Experiencia de investigación en el área de la comunicación y conocimiento de la LSM

Experiencia docente para

- Conducir grupos
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje y manejo de la información (office, plataformas, aplicaciones, grabación y edición de videos)
- Grabación y edición de videos.
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes
- Experiencia en la LSM (conocimiento de la LSM, acercamiento con la comunidad Sorda)
- Requiere tener experiencia frente al grupo.

Referencias de este programa

- Almendo Padilla C.; Costa Alcatraz, Ana M. (2017) Análisis de incidentes críticos: una herramienta para aprender de los errores. *Revista electrónica Elsevier. Educación Médica*, Vol. 19, Núm. 1. Recuperado de <https://www.elsevier.es/es-revista-educacion-medica-71-articulo-analisis-incidentes-criticos-una-herramienta-S1575181317301171>
- Cruz-Aldrete, M. (2009). Reflexiones sobre la Educación bilingüe Intercultural para el sordo en México. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Vol. 3 (1) 133-145. Universidad Central de Chile y Red Iberoamericana de Investigación sobre Cambio y Eficacia Escolar. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol3-num1/art9.pdf>
- Cruz Aldrete, M (2014). *Coordinadora. Manos a la obra: Lengua de Señas, comunidad sorda y educación*. México: Bonilla y Artigas/Universidad Autónoma del Estado de México.
- Diario Oficial de la Federación (2015). *Ley General de las personas con Discapacidad*. México: Secretaría de Gobernación.
- Díaz- Barriga, F. (2006). *Enseñanza Situada: vínculo entre la escuela y la vida*. México: Editorial McGraw-Hill. Págs.171
- Diccionario de Lengua de Señas Mexicana de CDMX, 2018, Indepedi. Recuperado de https://pdh.cdmx.gob.mx/storage/app/media/banner/Dic_LSM%202.pdf
- Fridman, B. (1996) Verbos y Espacios mentales en la Lengua de Señas Mexicana. *Lengua y Habla*, 1(2). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4848414>
- López García, L. A.; Rodríguez Cervantes, R. M.; Zamora Martínez, M. G.; San Esteban Sosa, S. (2006). *Mis manos que hablan: Lengua de Señas para Sordos*. México: Trillas.
- Magaña, J. P. (2015). *Lo que hace a un intérprete ser intérprete. Técnicas y Herramientas para los intérpretes de las lenguas señadas en español*. México: Puente entre Lenguas Editor.
- Medina Moya, Sergio (Coord). (2016). *La docencia universitaria mediante el enfoque de aula invertida*, Colección Educación Universitaria, Barcelona: Editorial Octaedro-ICE,
- Mejía-Pérez, G.A.; González Gallegos, N. A.; Alvarado Cisneros, S.; López-Mendoza, A. (2022). *Glosario Universitario de Lengua de Señas Mexicana*. Universidad de Guadalajara, Red Universitaria de Jalisco, México. Recuperado de <http://ceas.udg.mx/inclusion/glosario-lengua-senas-mexicana>

- Naciones Unidas (2005). *Convención sobre los Derechos sobre las Personas con Discapacidad*
- Naciones Unidas. *La Resolución 72/439 de la Asamblea General*. (01 de diciembre del 2017). A/RES/72/439 Recuperado de: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N17/411/38/PDF/N1741138.pdf?OpenElement>
- Nunziati, G. (enero de 1990). Cuadernos Educativos. *Ficha: para construir un sistema de evaluación formativa*, págs. 47-67.
- SEP (2018). *Programa del curso. Lengua de Señas Mexicanas. Nociones básicas*. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- SEP (2018). *Programa del curso. Lengua de Señas Mexicanas. Avanzado*. México: Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- Serafín de Fleischmann, M. E.; González Pérez, R. (2011). *Manos con voz. Diccionario de Lengua de Señas Mexicana*. México: Editorial Libre Acceso & Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- Tobón, Sergio; Pimienta, Julio; García Juan A. (2010) *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson Educación,. Págs. 210.